

De noviazgos

Carlos Casilda. Finalista del premio Ricardo Medem y vocal de JUVENEX

Uno, que gracias a Dios, ha pisado varios puntos de la geografía española saltando detrás de las reses, lleva mucho tiempo observando las distintas, digamos, costumbres que algunos gastan, dependiendo de la zona, a la hora de juzgar un noviazgo.



Campete
Foto: C.Casilda.

CAZA Y JUVENTUD



Noviazgo o bautizo, que confunden algunos. Ni mucho menos quiero sentar cátedra sobre el asunto, pero, para los que desconozcan la forma y no el fondo o fin de la cuestión, el noviazgo, no es más que un juicio, al que se somete al acusado, en este caso autor de la muerte de la res, y se le castiga o pena por tal motivo. Para ello, se nombra un abogado defensor, otro como acusación particular, y un verdugo que suele ser un perrero, para ejecutar las penalidades que el juez, normalmente encarnado en la figura del capitán de montería, decida imponer como sanción.

Pues bien, este clásico juicio se encuentra perdido, y en la mayoría de los casos, el noviazgo, mal llamado bautizo, se convierte en algo más cercano a esto último, debido al “baño”, literal al que se somete al sujeto. Y las penas, pueden ser muy variadas dependiendo de la zona.



*Picoroto - El Capitán
Foto. C. Casilda*



Así, es muy de costumbre, en el Norte de Andalucía, a trasquilar, porque no tiene otro nombre, al novio, fabricando un oportuno raspadero en su cabeza, y depositando encima de él todo tipo de vísceras y órganos del animal. En las Villuercas, vi como lo introducían dentro de la canal de la res, o en el Sur de Badajoz, como rasgaban la camisa en pedazos como recuerdo para los asistentes, tipo boda gitana.

Viendo lo visto, es de entender, que a más de uno le cause cierto temor el abatir su primera res, y que en la medida de lo posible, intente ocultarlo. Es normal este sentir cuando presencialmente o de oídas, se conocen estas ciertas costumbres a engrandecer, engordar y llevar las "putadas" al extremo, porque algunos, se ciegan con el asunto, y pasa de ser algo meramente gracioso a pesado.

No quiero que nadie se moleste, ni tampoco pretendo que volvamos a lo de antaño, a ese juicio bien representado ante los asistentes, con una pena justa, implantada por el capitán de montería en forma de juez, donde las condenas, no solamente están encarriladas a ensuciar, ni ridiculizar al novio, sino, que resulten graciosas, sencillas y se recuerden por ello.



"Pedro Gil"

Foto: C. Casilda





No mencionaré lugares para evitar comparativas, pero he visto permanecer toda la tarde atado a una encina al novio, mientras los demás comían, he visto condenarlo a pagar una ronda de cubalibres a todos los asistentes si no deseaba ser bañado en sangre, y otra serie de penas graciosas, que no han pasado por esquilar ni desgarrar, pelo ni prendas del sujeto.

Con esto, lo único que pretendo es hacer ver, que el noviazgo, ha de realizarse de manera que, el novio, lo recuerde para siempre, como algo bonito, una pena que tuvo que pagar, por al fin, convertirse en montero, y en ningún momento, lo recuerde en su mente, como un mal rato.

Temporada 2014-2015

Fincas:

<i>La Moña</i>	<i>24v 7j</i>
<i>El Moro</i>	<i>22v 8j</i>
<i>Los Llanos</i>	<i>21v 4j</i>
<i>El Capitán</i>	<i>11v 16j</i>
<i>La Bartasala</i>	<i>6v 21j</i>
<i>Corrales</i>	<i>21v 12j</i>
<i>Encomienda del Moro</i>	<i>95j</i>
<i>Valedlosajos</i>	<i>29v 10j</i>
<i>El Pasco</i>	<i>16v 8j</i>
<i>Los Limones</i>	<i>6v 21j</i>
<i>Los Lanchares</i>	<i>Hunca Monteada</i>

fechas:

25/10/14 26/10/14 01/11/14 15/11/14 16/11/14 06/12/14
 07/12/14 10/01/15 11/01/15 24/01/15 25/01/15 --/--/--

Nota: El orden de las fechas no coincide con el de las manchas, para preservar su tranquilidad.